



PROCESO PARA EL REGISTRO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PERIODO
FEBRERO – JUNIO 2022

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1.	<p>El estudiante requisita formato de solicitud de actividades complementarias y lo envía a la División de Estudios Profesionales, debidamente requisitada a los siguientes enlaces. NOTA: Al archivo que será enviado se le pondrá por nombre: número de control + Nombre Completo; se deberá subir únicamente un archivo por actividad en la carpeta correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Civil: https://acortar.link/6Xae45 • Ingeniería en Sistemas computacionales: https://acortar.link/znK28j • Licenciatura en Administración: https://tectlaxiaco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cor_admon_tlaxiaco_tecnm_mx/EhLKIq_FoLNPvzTnW9_jT6kBpQxsMdSdPmnGZaOuH1BPiA?e=b337go • Ingeniería en Gestión Empresarial: https://tectlaxiaco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cor_ige_tlaxiaco_tecnm_mx/Esy3Z0-s1FVDIfMqHCx3EJEBXlo5q9olg2g0Gx54uHwaRQ?e=UToinH • Ingeniería Mecatrónica: https://tectlaxiaco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cor_mecatronica_tlaxiaco_tecnm_mx/EjdMZ3GC-S9PkLzAOeY5KX0BPpiAXKDQu2tSlt8wRqGF3A?e=CIP1IH • Ingeniería Industrial: https://tectlaxiaco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cor_industrial_tlaxiaco_tecnm_mx/EhKIMoD4E5hBptoEcDQQVIEB80sMzmWNkIBInRxPnLyGTQ?e=yYBdk2 	21 al 25 de febrero 2022
2.-	El coordinador de carrera verifica que la actividad solicitada no este duplicada, realiza y entrega la autorización.	28 de febrero al 4 marzo de 2022





3.-	INICIO. Para el inicio de la actividad complementaria, el estudiante se pone en contacto con el docente responsable para determinar la forma de desarrollo de la actividad.	Con base al horario establecido por el docente responsable
4.-	DESARROLLO. El estudiante desarrolla la actividad complementaria cumpliendo con las actividades y evidencias establecidas por el docente responsable dentro del periodo establecido en este programa.	Con base al horario establecido por el docente responsable.
5.-	CIERRE. a) El estudiante entrega informe final y evidencias al docente responsable.	Con base al horario establecido por el docente responsable
	b) El docente responsable, emite constancia de cumplimiento de actividad complementaria y lo entrega al jefe del departamento correspondiente, para previa firma.	Con base al horario establecido por el jefe de departamento responsable.
	c) El jefe del departamento correspondiente entrega a Servicios Escolares, original y copia del formato de la constancia de cumplimiento de actividad complementaria, debidamente requisitada.	26 y 27 de mayo 2022

Sin otro particular por el momento reciba mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PROGRESO DÍA CON DÍA ®

CARLOS VÁSQUEZ OLVERA
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES



Boulevard Tecnológico Km. 2.5, Llano Yosovee C.P. 69800. Tlaxiaco, Oaxaca. Tel. (953) 55 21322 y (953) 55 20405, e-mail: dir_tlaxiaco@tecnm.mx tecnm.mx | tlaxiaco.tecnm.mx



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA